

¿Cómo realizo la inscripción?

La preinscripción se realiza a través del formulario disponible en www.dramaticas.una.edu.ar

Se concluye presentando la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción impreso y firmado.
- Constancia actualizada de inscripción al monotributo o como Responsable Inscripto (No se aceptarán constancias fechadas con anterioridad al 1 de marzo de 2016.)

Quienes no cuenten con Monotributo ni sean Responsables Inscriptos, podrán participar de la convocatoria sin presentar esa documentación. Sin embargo, en caso de ser seleccionadas sus propuestas los talleres SOLO podrán iniciarse una vez que hayan realizado la inscripción correspondiente en la AFIP.

- Breve CV (una carilla) de los docentes, especificando títulos, otros estudios, experiencia docente formal y no formal, experiencia artística vinculada con el taller, experiencia laboral vinculada con el taller, otros datos de interés.

¿Dónde presento la documentación?

La documentación debe presentarse entre el 4 y el 22 de abril en la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA en French 3614 los días lunes, martes o jueves de 11 a 14 horas, o viernes de 16.30 a 19.30 horas. No se considerarán inscripciones cuya documentación no sea entregada en esas fechas.

¿Qué carga horaria tienen los cursos?

Los cursos, seminarios y talleres para adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores se organizan en módulos de 120 minutos.

Los cursos, seminarios y talleres para niños se organizan en módulos de 60 minutos.

¿Cuándo y dónde se dictarán los cursos?

Los cursos serán dictados una vez por semana los días sábados en la Sede French 3614, desde el 1 de agosto al 26 de noviembre. Los horarios y aulas serán determinados por la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Departamento. En el caso de tener una limitación horaria, deberá especificarse en el formulario de inscripción.

¿Quiénes pueden presentar proyectos?

Los proyectos pueden ser presentados por personas internas o externas a la Universidad Nacional de las Artes.

¿Cómo se distribuyen los aranceles?

Los aranceles son determinados por el Consejo Departamental. El 60 % del total recaudado será destinado al docente responsable del curso, quien deberá estar inscripto ante la AFIP en el sistema Monotributo o Responsable Inscripto (Autónomo).